



VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-18-L114. Uniformes Escolares Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán contar uniformes escolares para los alumnos prioritarios del establecimiento.

Que, el proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS** RUT **08.604.922-8,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, adjudicación uniformes escolares Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán con cargo a Ley Sep. A JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS RUT 08.604.922-8, Por un monto referencial de 1.061.075 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuario Accesorios y Prendas Diversas" **por \$ 1.061.075** del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN